

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPRODEMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Esmeraldas, a los 12 días del mes de Abril del 2017, siendo las 18H00., en los locales de la Empresa, ubicado en la Panamá y Los Ríos en la ciudad de Esmeraldas, se reúnen todos los socios de la Compañía **DEPRODEMAR CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora Matilde Santillán, por sus propios derechos, propietaria de 170 participaciones; y, 2) El señor Dámazo Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 230 participaciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación y nominativa es US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, La señora Matilde Santillán y en calidad de Secretaria actúa El señor Dámazo Zambrano, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016;**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS;**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe de labores del ejercicio fiscal 2016 preparado por el Gerente General de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías-

Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaria se da lectura al Informe Económico del 2016 preparado por el Comisario Principal de la Compañía, en el que manifiesta su conformidad con los actos de administración y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías-

Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Estados Financieros y anexos del 2016. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas

resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y sus respectivas notas por el ejercicio económico de 2016, ordenando que los mismos sean presentados ante las autoridades de control correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2016 y que se encuentran reflejados en el balance correspondiente la Junta General resuelve acoger la sugerencia de la Gerencia General con respecto a los resultados, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 21H00.-

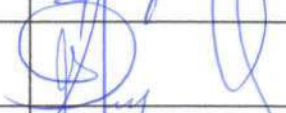


f) Matilde Santillán
PRESIDENTE - SOCIO



f) Dámazo Zambrano
SECRETARIA - SOCIO

Listado de los socios presentes en la Junta celebrada el:
12 de Abril del 2017
Deprodemar Cía. Ltda.

Socio	# cedula	Participaciones	% participaciones	Firma
Matilde Santillán		170	42,50%	
Dámazo Zambrano		230	57,50%	
		400	100,00%	